



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

VIERNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 233

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2021-7853

Anuncio de dictado de Resolución sobre adaptación al R.D. 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en instalación y operación de tratamiento de residuos y ampliación de un nuevo punto limpio ubicado en Santa Cruz de Bezana. Expediente AIOT-039(01)/2012.

Anuncio de dictado de resolución sobre adaptación al R.D. 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en instalación y operación de tratamiento de residuos y ampliación de un nuevo punto limpio ubicado en Santa Cruz de Bezana. AIOT-039(01)/2012.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y en virtud del artículo 48, la Dirección General de Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Prevención y Control de la Contaminación, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra inserta en la página web del Gobierno de Cantabria www.cantabria.es:

Resolución sobre adaptación al R.D. 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en instalación y operación de tratamiento de residuos y ampliación de un nuevo punto limpio ubicado en Santa Cruz de Bezana. AIOT-039(01)/2012.

Santander, 7 de septiembre de 2021. El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, Antonio Javier Lucio Calero.

2021/7853

Pág. 27250 boc.cantabria.es 1/1